



GESTIÓN DOCUMENTAL PGD	CONTRATOS MÍNIMA CUANTÍA ANÁLISIS DEL SECTOR	Código: 101.11.4
		Versión: 1
		Fecha: 10/12/2020
		Página 1 de 11

ANÁLISIS DEL SECTOR	
OBJETO A CONTRATAR:	ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA EL RETROCARGADOR CATERPILLAR 420F Y LAS VOLQUETAS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE NORCASIA, CALDAS, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD DE LA MAQUINARIA EN LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED VIAL URBANA Y RURAL
PRESUPUESTO OFICIAL:	VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$24.836.334)
PLAZO:	QUINCE (15) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
CLASIFICACIÓN DEL SERVICIO Y EL SECTOR AL CUAL PERTENECEN	COMPRAVENTA – SECTOR REPUESTOS PARA MAQUINARIA.
CLASE DE CONTRATO A CELEBRAR	SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en el **Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales.** “La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso” y tomando como orientación la “Guía de Elaboración de Estudio del Sector –GEES – Versión 2” de Colombia Compra Eficiente, la entidad, después de identificar su necesidad, debe definir e investigar el sector al cual pertenece el bien o servicio requerido, las condiciones del mismo para poder identificar los requisitos habilitantes, para lo cual debe tener en cuenta las siguientes áreas:

1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

Aplicando el Modelo de Abastecimiento Estratégico adoptado por la Agencia de Colombia Compra Eficiente, la Entidad Estatal obtiene una idea general del mercado y revisa el escenario del sector relacionado con el bien, obra o servicio relevantes en el Proceso de Contratación, lo cual permite hacer un Perfilamiento del Mercado a nivel general.

1.1 Contexto Económico:

Identificando el sector de la economía al que pertenece el bien, obra o servicio con el que se pretende satisfacer la necesidad requerida, se recomienda realizar un análisis de datos de aspectos tales como:

Productos incluidos dentro del sector: El sector económico al que pertenece la presente contratación comprende la fabricación, importación, distribución y comercialización de llantas, neumáticos y sus accesorios para maquinaria pesada, equipos de construcción y vehículos automotores de carga, destinados a garantizar el adecuado funcionamiento del parque automotor.

En el marco del presente proceso contractual, los productos incluidos dentro del sector corresponden, entre otros, a:

- Llantas para maquinaria amarilla y equipos de construcción (retrocargadores, cargadores, motoniveladoras, excavadoras y maquinaria pesada en general).
- Llantas para vehículos de carga pesada, incluyendo volquetas, camiones y tractocamiones.
- Neumáticos radiales y convencionales para servicio pesado.
- Llantas de tracción, direccionales y para ejes libres, según la configuración de cada vehículo.
- Llantas con diferentes índices de carga y velocidad, acordes con las especificaciones técnicas del fabricante de los equipos.
- Productos complementarios para la instalación y funcionamiento de llantas, cuando sean requeridos, tales como válvulas, protectores, cámaras y demás accesorios compatibles.





GESTIÓN DOCUMENTAL PGD	CONTRATOS MÍNIMA CUANTÍA ANÁLISIS DEL SECTOR	Código: 101.11.4
		Versión: 1
		Fecha: 10/12/2020
		Página 2 de 11

Para el presente proceso, los bienes objeto de adquisición corresponden específicamente a llantas nuevas, de primera calidad y neumáticos destinados al retrocargador Caterpillar 420F2 y a las volquetas International de placas OCH-207 y OCH-208, las cuales deberán cumplir con las especificaciones técnicas, dimensiones, índices de carga, resistencia, durabilidad y demás características establecidas en los documentos del proceso, garantizando su adecuado desempeño bajo las condiciones de operación propias del Municipio de Norcasia.

Agentes que componen el sector: El sector económico relacionado con el objeto de la presente contratación está integrado por los diferentes actores que participan en la cadena de producción, importación, distribución, comercialización y suministro de llantas para maquinaria pesada y vehículos de carga. Entre los principales agentes que lo conforman se encuentran:

- Fabricantes nacionales e internacionales de llantas para maquinaria amarilla, equipos de construcción y vehículos de carga pesada, encargados del diseño, producción y certificación de los neumáticos conforme a estándares nacionales e internacionales de calidad.
- Importadores y representantes autorizados de marcas, responsables de la introducción, nacionalización y distribución de llantas en el mercado colombiano, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y las condiciones de garantía ofrecidas por los fabricantes.
- Distribuidores mayoristas y comercializadores especializados, dedicados al suministro de llantas y accesorios para maquinaria pesada y vehículos automotores, quienes abastecen tanto al sector público como al privado.
- Almacenes y establecimientos de comercio especializados en la venta de llantas para maquinaria pesada, vehículos de carga y equipos de construcción, con capacidad para atender los requerimientos técnicos y logísticos de las entidades estatales.
- Proveedores y contratistas del Estado, personas naturales o jurídicas legalmente constituidas, con capacidad jurídica, financiera, técnica y organizacional para participar en procesos de contratación pública y suministrar los bienes requeridos por las entidades estatales, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.
- Empresas transportadoras y operadores logísticos, encargados del almacenamiento, distribución y entrega de las llantas hasta el lugar señalado por la entidad contratante, garantizando que los bienes lleguen en óptimas condiciones de calidad y seguridad.

La interacción de estos agentes permite garantizar la existencia de una oferta suficiente y competitiva en el mercado nacional, favoreciendo la pluralidad de oferentes, la libre concurrencia y la selección objetiva, principios que rigen la contratación estatal y que permiten al Municipio de Norcasia adquirir bienes de calidad en condiciones favorables de precio, oportunidad y garantía.

Gremios y Asociaciones que participan en el sector: El sector de fabricación, importación, distribución y comercialización de llantas para maquinaria pesada y vehículos de carga cuenta con la participación de diversos gremios y asociaciones que representan los intereses de los fabricantes, importadores, distribuidores y comercializadores, promueven las buenas prácticas comerciales, el cumplimiento de estándares técnicos y el desarrollo del sector automotor e industrial en Colombia. Entre los principales se destacan:

- **Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI)**, a través de sus cámaras y comités relacionados con el sector automotor, manufacturero y de transporte, que promueve el fortalecimiento de la industria, la competitividad y el desarrollo empresarial.
- **Federación Nacional de Comerciantes Empresarios (FENALCO)**, que agrupa a empresas dedicadas a la comercialización de llantas, repuestos, accesorios y demás bienes del sector automotor, impulsando el fortalecimiento del comercio formal y las buenas prácticas empresariales.
- **Asopartes – Asociación del Sector Motriz y sus Partes**, organización gremial que representa a fabricantes, importadores, distribuidores y comercializadores de autopartes, llantas, accesorios y demás componentes para vehículos automotores, promoviendo el desarrollo técnico y comercial del sector.
- **Cámaras de Comercio**, que agrupan y apoyan a las empresas dedicadas a la comercialización de llantas, maquinaria y repuestos, facilitando el desarrollo empresarial, la formalización y la competitividad del mercado.





GESTIÓN DOCUMENTAL PGD	CONTRATOS MÍNIMA CUANTÍA ANÁLISIS DEL SECTOR	Código: 101.11.4
		Versión: 1
		Fecha: 10/12/2020
		Página 3 de 11

Adicionalmente, participan en este sector los **fabricantes e importadores autorizados de llantas**, las redes nacionales de distribución y los distribuidores autorizados de las diferentes marcas presentes en el mercado colombiano, quienes garantizan el suministro de productos que cumplen con las especificaciones técnicas y los estándares de calidad exigidos por la normatividad vigente. La existencia de estos gremios y organizaciones evidencia que el mercado de llantas para maquinaria pesada y vehículos de carga se encuentra ampliamente estructurado, con múltiples actores económicos que favorecen la libre competencia, la pluralidad de oferentes y la disponibilidad de bienes de diferentes marcas y especificaciones técnicas, circunstancias que permiten al Municipio de Norcasia adelantar un proceso de selección bajo condiciones de transparencia, selección objetiva y eficiencia, conforme a los principios establecidos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Variables económicas que pueden afectar el abastecimiento o los precios en el sector: El mercado de llantas para maquinaria pesada y vehículos de carga se encuentra sujeto a diversas variables macroeconómicas y sectoriales que pueden incidir en la disponibilidad de los productos, los tiempos de abastecimiento y la variación de los precios durante la ejecución del proceso contractual. Entre las principales variables se identifican las siguientes:

Inflación: El comportamiento de la inflación incide directamente sobre los costos de producción, importación, almacenamiento, transporte y comercialización de las llantas, generando incrementos en los precios de venta al consumidor final cuando aumentan los costos de las materias primas, la energía, la logística y los servicios asociados.

Índice de Precios al Consumidor (IPC): La variación del IPC constituye un indicador del comportamiento general de los precios de la economía y puede reflejar incrementos en los costos operativos y administrativos de los proveedores, afectando los valores de comercialización de los bienes objeto del contrato.

Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMMLV): El incremento anual del SMMLV impacta los costos laborales de fabricantes, importadores, distribuidores y comercializadores, especialmente en actividades relacionadas con producción, almacenamiento, transporte, comercialización e instalación, lo que puede verse reflejado en el precio final de las llantas.

Producto Interno Bruto (PIB): El comportamiento del PIB, particularmente de los sectores de la construcción, infraestructura, minería, transporte y comercio, influye en la demanda de llantas para maquinaria pesada y vehículos de carga. Un mayor dinamismo económico puede incrementar la demanda y generar variaciones en los precios o en la disponibilidad de inventarios.

Tasa Representativa del Mercado (TRM): Dado que una parte importante de las llantas comercializadas en Colombia son importadas o utilizan materias primas provenientes del exterior, las fluctuaciones de la tasa de cambio del peso colombiano frente al dólar estadounidense pueden generar incrementos o reducciones en los costos de importación y, por ende, en el precio final de los productos.

Costos de transporte y combustibles: Las variaciones en los precios del ACPM, la gasolina, los peajes y los servicios logísticos inciden directamente en los costos de distribución y entrega de las llantas, especialmente cuando deben transportarse hacia municipios con condiciones geográficas complejas como Norcasia.

Oferta y demanda del mercado: La disponibilidad de inventarios, los tiempos de importación, las condiciones de producción de los fabricantes y el incremento de la demanda por parte de entidades públicas y privadas pueden afectar el abastecimiento oportuno y los precios de las llantas.

Costo de materias primas: Las variaciones en los precios internacionales del caucho natural, caucho sintético, acero, negro de humo y demás insumos utilizados en la fabricación de neumáticos tienen incidencia directa en los costos de producción y comercialización.

En el caso del presente proceso contractual, el Municipio de Norcasia realizó el correspondiente estudio de mercado con el fin de determinar un presupuesto oficial acorde con las condiciones actuales del sector, procurando mitigar el impacto de estas variables económicas y garantizando que el valor estimado del contrato refleje los precios vigentes del mercado al momento de iniciar el





GESTIÓN DOCUMENTAL PGD	CONTRATOS MÍNIMA CUANTÍA ANÁLISIS DEL SECTOR	Código: 101.11.4
		Versión: 1
		Fecha: 10/12/2020
		Página 4 de 11

proceso de selección, en observancia de los principios de economía, planeación y responsabilidad previstos en la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015.

1.2 Contexto Técnico:

El mercado de llantas para maquinaria pesada y vehículos de carga presenta una amplia oferta de productos desarrollados con tecnologías orientadas a mejorar el desempeño, la seguridad, la durabilidad y la eficiencia operativa de los equipos utilizados en actividades de construcción, mantenimiento vial, transporte de materiales y obras de infraestructura.

Las condiciones técnicas del sector han evolucionado significativamente mediante la incorporación de compuestos de caucho de alta resistencia, refuerzos estructurales en acero, diseños avanzados de banda de rodamiento y tecnologías que incrementan la capacidad de carga, la tracción, la estabilidad y la resistencia al desgaste, al corte y a las perforaciones, permitiendo un mejor comportamiento en terrenos irregulares, superficies destapadas, zonas de ladera y ambientes con presencia de roca, lodo, humedad y material abrasivo, características propias de las condiciones de operación del Municipio de Norcasia.

En el mercado nacional existe una oferta suficiente de fabricantes, importadores y distribuidores autorizados que comercializan llantas para maquinaria amarilla y vehículos de carga con diferentes especificaciones técnicas, dimensiones, índices de carga y velocidad, tipos de construcción (radial o convencional), compuestos de fabricación y diseños de banda de rodamiento, lo que permite a las entidades estatales seleccionar productos acordes con las necesidades operativas de su parque automotor, garantizando la pluralidad de oferentes y la libre competencia.

Para satisfacer la necesidad institucional, las llantas objeto de la presente contratación deberán ser nuevas, de primera calidad, sin uso, sin reencauche ni remanufactura, y cumplir con las especificaciones técnicas exigidas por el fabricante del retrocargador Caterpillar 420F2 y de las volquetas International de placas OCH-207 y OCH-208, incluyendo las dimensiones, capacidad de carga, índice de velocidad, tipo de construcción y demás características establecidas en las fichas técnicas del proceso contractual.

Así mismo, los bienes deberán cumplir con los estándares de calidad aplicables, contar con garantía contra defectos de fabricación y ser entregados en perfectas condiciones de conservación, debidamente identificados, sin deformaciones, fisuras, cortes, perforaciones o cualquier otro defecto que afecte su funcionamiento o seguridad.

En cuanto a las condiciones de suministro, el proveedor deberá garantizar la entrega de la totalidad de las llantas en el lugar señalado por el Municipio de Norcasia, dentro del plazo establecido en el contrato, asumiendo los costos de embalaje, cargue, transporte, descargue y demás actividades logísticas necesarias para asegurar que los bienes sean recibidos en óptimas condiciones y de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas.

Finalmente, el análisis técnico del mercado evidencia que existe disponibilidad suficiente de proveedores con capacidad para atender oportunamente los requerimientos de la Entidad, ofreciendo productos que cumplen con los estándares técnicos y de calidad exigidos para este tipo de bienes, lo cual garantiza la viabilidad técnica de la contratación y la adecuada satisfacción de la necesidad identificada.

1.3 Contexto Regulatorio:

La presente contratación se enmarca dentro del régimen jurídico de la contratación estatal y de las disposiciones que regulan la adquisición de bienes por parte de las entidades públicas. En consecuencia, el proceso deberá desarrollarse con observancia de los principios de planeación, transparencia, economía, responsabilidad, selección objetiva, igualdad, publicidad y eficiencia, previstos en la Constitución Política y en la normativa vigente sobre contratación estatal.

En materia de contratación pública, el proceso se regirá principalmente por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, así como por las demás normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan. Igualmente, serán aplicables los lineamientos, guías y





GESTIÓN DOCUMENTAL PGD	CONTRATOS MÍNIMA CUANTÍA ANÁLISIS DEL SECTOR	Código: 101.11.4
		Versión: 1
		Fecha: 10/12/2020
		Página 5 de 11

documentos tipo expedidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, en aquello que resulte pertinente para la modalidad de selección que adelante la Entidad.

Desde el punto de vista comercial, los proveedores deberán desarrollar su actividad conforme a las disposiciones del Código de Comercio, la normatividad tributaria vigente y las demás normas que regulan la fabricación, importación, distribución y comercialización de llantas para maquinaria pesada y vehículos de carga, acreditando el cumplimiento de las obligaciones legales, tributarias y de seguridad social exigidas para contratar con entidades estatales.

En cuanto a la regulación técnica, las llantas y neumáticos objeto de la contratación deberán cumplir con las especificaciones establecidas por los fabricantes del retrocargador Caterpillar 420F2 y de las volquetas International de placas OCH-207 y OCH-208, garantizando su compatibilidad, capacidad de carga, dimensiones, índices de velocidad, resistencia y demás características técnicas requeridas para su adecuada operación.

Así mismo, los bienes deberán cumplir con las Normas Técnicas Colombianas (NTC) que resulten aplicables, los reglamentos técnicos expedidos por las autoridades competentes y las disposiciones de calidad y seguridad vigentes para la fabricación, importación y comercialización de neumáticos en Colombia. En caso de tratarse de llantas importadas, estas deberán cumplir igualmente con los requisitos aduaneros, de etiquetado, certificación y conformidad establecidos por la legislación nacional.

Desde la perspectiva ambiental, la actividad se encuentra igualmente enmarcada en las disposiciones relacionadas con la gestión integral de residuos de llantas usadas, particularmente aquellas contenidas en la normativa expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible sobre la responsabilidad de productores, importadores y gestores de estos residuos, sin perjuicio de las obligaciones que correspondan al contratista respecto de la entrega de bienes nuevos y en óptimas condiciones.

Adicionalmente, durante la ejecución del contrato serán aplicables las normas sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y las disposiciones relacionadas con el transporte, manipulación y entrega de los bienes, con el propósito de garantizar la seguridad del personal involucrado y la adecuada conservación de las llantas hasta su recibo a satisfacción por parte del Municipio.

Del análisis del sector se concluye que no existen restricciones regulatorias que limiten la participación de proveedores en el presente proceso de contratación. Por el contrario, el mercado nacional cuenta con un número importante de fabricantes, importadores y distribuidores que cumplen con las exigencias legales, técnicas y comerciales aplicables, circunstancia que favorece la pluralidad de oferentes, la libre competencia y la selección objetiva, permitiendo al Municipio de Norcasia satisfacer su necesidad bajo criterios de eficiencia, calidad y transparencia.

1.4 Otros contextos

Contexto Ambiental

La adquisición de llantas y neumáticos para el retrocargador Caterpillar 420F2 y las volquetas International de placas OCH-207 y OCH-208 tiene incidencia en el componente ambiental, debido a que estos bienes, una vez culminan su vida útil, se convierten en residuos de manejo especial que requieren una disposición final ambientalmente adecuada.

En consecuencia, el contratista deberá suministrar llantas nuevas que cumplan con los estándares de calidad exigidos para maximizar su vida útil y reducir la generación prematura de residuos. Por su parte, el Municipio adelantará la gestión de las llantas usadas de conformidad con la normatividad ambiental vigente, promoviendo su entrega a gestores autorizados o a los programas de posconsumo implementados por fabricantes e importadores, contribuyendo así a la protección del medio ambiente y a la prevención de impactos derivados de una disposición inadecuada.

Así mismo, el adecuado estado de las llantas contribuye a optimizar el consumo de combustible de los vehículos y maquinaria, disminuir las emisiones contaminantes derivadas de la operación y reducir el desgaste prematuro de los componentes mecánicos, favoreciendo una gestión eficiente y sostenible del parque automotor oficial.





GESTIÓN DOCUMENTAL PGD	CONTRATOS MÍNIMA CUANTÍA ANÁLISIS DEL SECTOR	Código: 101.11.4
		Versión: 1
		Fecha: 10/12/2020
		Página 6 de 11

Contexto Social

La presente contratación posee una alta relevancia social, toda vez que garantiza la disponibilidad y operatividad del retrocargador Caterpillar 420F2 y de las volquetas International de placas OCH-207 y OCH-208, equipos indispensables para la ejecución de actividades de mantenimiento de la red vial urbana y rural, rehabilitación de vías terciarias, transporte de materiales, atención de emergencias y ejecución de obras públicas.

La adecuada operación de estos equipos beneficia directamente a la comunidad del Municipio de Norcasia, al mejorar las condiciones de movilidad, facilitar el transporte de productos agropecuarios, fortalecer el acceso a los servicios de salud y educación, garantizar la conectividad entre la cabecera municipal y las veredas, y permitir una respuesta oportuna frente a situaciones de emergencia ocasionadas por fenómenos naturales o eventos que afecten la infraestructura vial.

Adicionalmente, la contratación contribuye al cumplimiento de las metas y programas contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal, fortaleciendo la capacidad institucional para atender las necesidades de la población y promover el desarrollo económico y social del territorio.

Contexto Institucional y Operativo

El Municipio de Norcasia administra un parque automotor que constituye un recurso estratégico para el cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales. En este sentido, el mantenimiento preventivo de la maquinaria y de los vehículos oficiales mediante la reposición oportuna de componentes de desgaste, como las llantas, representa una medida de gestión eficiente del patrimonio público, orientada a preservar la vida útil de los equipos, minimizar costos por mantenimiento correctivo y evitar la suspensión de actividades misionales.

La adquisición de estos bienes fortalece la capacidad operativa de la Administración Municipal para ejecutar directamente actividades de mantenimiento vial, atención de emergencias y apoyo logístico a los diferentes programas y proyectos de inversión, optimizando el uso de los recursos públicos y garantizando la continuidad en la prestación de los servicios a cargo de la Entidad.

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA

2.1 Comportamiento Histórico de contratación

La herramienta del Gasto Histórico hace parte del Modelo de Abastecimiento Estratégico en su fase de análisis de demanda, de su uso se obtiene información de gran utilidad para el estudio del sector.

Esta información sirve de referente para futuros Procesos de Contratación y provee información necesaria en cuanto a aspectos relacionados con: I) La relevancia de categorías de compras, II) los principales y potenciales proveedores, III) los históricos de precios, IV) la retroalimentación general del mercado, entre otros.

2.1.1 ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

Una vez revisado el portal de contrataciones SECOP, se encontraron los siguientes procesos de contratación con igual o similar objeto y modalidad de contratación:

ENTIDAD	ALCALDÍA MUNICIPAL DE NORCASIA CALDAS
NÚMERO DE PROCESO	SI-SMC-039-2024
MODALIDAD	SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
No. CONTRATO	SI-SMC-039-2024
OBJETO:	COMPRVENTA DE LLANTAS PARA RETROCARGADOR CAT 420F2 Y MOTONIVELADORA CAT 120K, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE NORCASIA CALDAS
VALOR CONTRATO	\$34.577.112
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (8) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO



GESTIÓN DOCUMENTAL PGD	CONTRATOS MÍNIMA CUANTÍA ANÁLISIS DEL SECTOR	Código: 101.11.4
		Versión: 1
		Fecha: 10/12/2020
		Página 7 de 11

FORMA DE PAGO	UN SOLO PAGO A LA ENTREGA DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL RECIBO A SATISFACCIÓN DE ACUERDO AL SERVICIO EFECTIVAMENTE PRESTADO, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO Y LA CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR DE HABER RECIBIDO A SATISFACCIÓN LOS PRODUCTOS CON LAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES REQUERIDAS.
GARANTÍAS REQUERIDAS	- CUMPLIMIENTO: 10% DEL VALOR DEL CONTRATO Y VIGENCIA DEL CONTRATO Y 4 MESES MÁS.
EXPERIENCIA REQUERIDA	ACREDITAR EXPERIENCIA EN LA EJECUCIÓN DE MÍNIMO DOS (2) CONTRATOS CON ENTIDADES PÚBLICAS COLOMBIANAS CUYO OBJETO SEA IGUAL O SIMILAR.
PROPONENTE ADJUDICATARIO	GEA WORKING SAS

ENTIDAD	ALCALDÍA MUNICIPAL DE NORCASIA - CALDAS
NÚMERO DE PROCESO	SI-SMC-028-2025
MODALIDAD	SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
No. CONTRATO	SI-SMC-028-2025
OBJETO:	COMPRAVENTA DE LLANTAS PARA LA MOTONIVELADORA CAT 120K PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE NORCASIA, PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL
VALOR CONTRATO	\$32.870.597
PLAZO DE EJECUCIÓN	DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FORMA DE PAGO	UN SOLO PAGO A LA ENTREGA DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL RECIBO A SATISFACCIÓN DE ACUERDO AL SERVICIO EFECTIVAMENTE PRESTADO, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO Y LA CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR DE HABER RECIBIDO A SATISFACCIÓN LOS PRODUCTOS CON LAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES REQUERIDAS.
GARANTÍAS REQUERIDAS	- CUMPLIMIENTO: 10% DEL VALOR DEL CONTRATO Y VIGENCIA DEL CONTRATO Y 4 MESES MÁS. - CALIDAD DE LOS BIENES: 10% DEL VALOR DEL CONTRATO Y VIGENCIA DEL CONTRATO Y 4 MESES MÁS. - CALIDAD DEL SERVICIO: 10% DEL VALOR DEL CONTRATO Y VIGENCIA DEL CONTRATO Y 4 MESES MÁS.
EXPERIENCIA REQUERIDA	ACREDITAR EXPERIENCIA EN LA EJECUCIÓN DE MÍNIMO DOS (2) CONTRATOS CON ENTIDADES PÚBLICAS COLOMBIANAS CUYO OBJETO SEA IGUAL O SIMILAR.
PROPONENTE ADJUDICATARIO	JORGE QUINTERO MARTINEZ

2.1.2 ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

De acuerdo con el **Modelo de Abastecimiento Estratégico** es pertinente identificar y analizar los Proceso de Contratación de otras Entidades Estatales que han adquirido en el pasado bienes o servicios iguales o comparables, con el propósito de definir mejores prácticas y extraer información pertinente para el Proceso de Contratación.





GESTIÓN DOCUMENTAL PGD	CONTRATOS MÍNIMA CUANTÍA ANÁLISIS DEL SECTOR	Código: 101.11.4
		Versión: 1
		Fecha: 10/12/2020
		Página 8 de 11

3 ESTUDIO DE LA OFERTA

El estudio de la oferta tiene como objetivo identificar las opciones de suministro para las categorías de compra definidas, y los posibles proveedores que puedan suministrar los bienes, obras o servicios que requieren para satisfacer su necesidad. Con esta información consolidada servirá para definir sus requisitos habilitantes en el Proceso de Contratación.

¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de los bienes?

La dinámica de producción, distribución y entrega de las llantas y neumáticos para maquinaria pesada y vehículos de carga comprende una cadena de suministro integrada por fabricantes, importadores, distribuidores autorizados, comercializadores y operadores logísticos, quienes garantizan la disponibilidad de los productos en el mercado nacional para atender la demanda de entidades públicas y privadas.

La producción de las llantas y neumáticos se realiza mediante procesos industriales especializados, en los cuales se emplean materias primas como caucho natural y sintético, acero, fibras textiles y compuestos químicos de alta resistencia. Estos procesos se desarrollan bajo estándares internacionales de calidad y seguridad, permitiendo fabricar neumáticos con diferentes especificaciones técnicas, capacidades de carga y diseños de banda de rodamiento, adecuados para maquinaria amarilla y vehículos de carga pesada.

Posteriormente, las llantas y los neumáticos son importados o distribuidos a través de representantes oficiales, mayoristas y distribuidores autorizados, quienes mantienen inventarios disponibles en el territorio nacional y realizan su comercialización mediante puntos de venta especializados o atención directa a entidades estatales y empresas privadas.

Para el presente proceso contractual, el proveedor seleccionado deberá garantizar la disponibilidad de las llantas y los neumáticos con las especificaciones técnicas requeridas para el retrocargador Caterpillar 420F2 y las volquetas International de placas OCH-207 y OCH-208, realizando las actividades de alistamiento, embalaje, cargue, transporte y entrega hasta el lugar indicado por el Municipio de Norcasia, asumiendo los costos y riesgos asociados a la logística hasta el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

Durante el proceso de entrega, las llantas y los neumáticos deberán mantenerse en condiciones que preserven su integridad física y funcional, evitando deformaciones, cortes, perforaciones, contaminación o cualquier daño que pueda afectar su calidad o desempeño. En consecuencia, el proveedor será responsable de garantizar que los bienes sean entregados nuevos, de primera calidad, sin uso, sin reencauche ni remanufactura, debidamente identificados y conforme a las especificaciones técnicas exigidas en los documentos del proceso.

Finalmente, el recibo de los bienes estará sujeto a la verificación por parte del supervisor del contrato, quien comprobará el cumplimiento de las cantidades, especificaciones técnicas, estado físico, calidad, garantía y demás condiciones pactadas, dejando constancia del recibido a satisfacción únicamente cuando las llantas cumplan integralmente con los requisitos establecidos en el contrato.

¿A quién se va a comprar?

La adquisición se realizará al proponente que resulte seleccionado dentro del proceso de contratación que adelante el Municipio de Norcasia, de conformidad con la modalidad de selección aplicable y con observancia de los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva establecidos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

El futuro contratista podrá ser una persona natural o jurídica, nacional o extranjera con sucursal en Colombia, consorcio o unión temporal, legalmente habilitada para contratar con el Estado, cuyo objeto social o actividad económica guarde relación con el suministro y comercialización de llantas para maquinaria pesada y vehículos de carga, y que acredite el cumplimiento de los requisitos jurídicos, técnicos, financieros y de experiencia exigidos en los documentos del proceso.





GESTIÓN DOCUMENTAL PGD	CONTRATOS MÍNIMA CUANTÍA ANÁLISIS DEL SECTOR	Código: 101.11.4
		Versión: 1
		Fecha: 10/12/2020
		Página 9 de 11

En consecuencia, la compra se efectuará a un proveedor con capacidad para suministrar llantas nuevas, originales, de primera calidad, con las especificaciones técnicas requeridas para el retrocargador Caterpillar 420F2 y las volquetas International de placas OCH-207 y OCH-208, garantizando el cumplimiento de las condiciones de calidad, oportunidad, garantía y entrega establecidas por el Municipio de Norcasia.

La selección del proveedor se realizará con fundamento en criterios objetivos previamente definidos en los estudios previos y en los documentos del proceso, buscando obtener la oferta más favorable para la Entidad en términos de calidad, cumplimiento, idoneidad técnica y precio, garantizando la adecuada satisfacción de la necesidad institucional y la protección de los recursos públicos.

Verificación en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC): En cumplimiento del principio de planeación y con el fin de identificar la existencia de Instrumentos de Agregación de Demanda o Acuerdos Marco de Precios que pudieran satisfacer la necesidad objeto del presente proceso contractual, el Municipio de Norcasia realizó la correspondiente consulta en la Tienda Virtual del Estado Colombiano – TVEC, administrada por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. Como resultado de dicha verificación, se evidenció que, a la fecha de elaboración del presente análisis, no se encuentran disponibles llantas ni neumáticos con las características requeridas por el municipio dentro del catálogo de bienes ofrecidos a través de la plataforma, razón por la cual no es posible atender la necesidad institucional mediante dicho mecanismo de adquisición. En consecuencia, resulta procedente adelantar el correspondiente proceso de contratación de conformidad con la modalidad de selección aplicable y la normatividad vigente. Como soporte de esta verificación, se anexan las correspondientes capturas de pantalla de la consulta realizada en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, las cuales hacen parte integral del presente análisis del sector económico.





GESTIÓN DOCUMENTAL PGD	CONTRATOS MÍNIMA CUANTÍA ANÁLISIS DEL SECTOR	Código: 101.11.4
		Versión: 1
		Fecha: 10/12/2020
		Página 10 de 11

4 ESTUDIO DE MERCADO

El estudio de mercado permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de la contratación. Este comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, los cuales pueden consultarse a través de mecanismos como la solicitud de cotizaciones, la consulta de bases de datos especializadas y el análisis de precios históricos.

Para la elaboración del estudio de precios de mercado, la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Rural y Turismo, realizó el siguiente mecanismo:

1. **Revisión de precios por solicitud de cotizaciones:** Se requirió a los potenciales proveedores de los bienes o servicios para que remitan la información necesaria para determinar, entre otros aspectos, el valor del servicio o del bien correspondiente.

Se obtuvo un total de 3 cotizaciones, a continuación, se resume las respuestas de los proveedores:

Ítem	Proveedor	Mostró interés, pero no cotizó	Cotizó
LLANTAS19.5 L-24 12PR GRIP-N-RIDE BHB312	ZONA RACER / JORGE QUINTERO MARTINEZ / INNOVA INGENIERÍA		X
LLANTAS 12.5/80-18 317MPT R-4 PR12 COD7006	ZONA RACER / JORGE QUINTERO MARTINEZ / INNOVA INGENIERÍA		X
LLANTAS 295 /80R22.5 AMO9 PR18	ZONA RACER / JORGE QUINTERO MARTINEZ / INNOVA INGENIERÍA		X
NEUMATICO 19.5 L-24 12PR GRIP-N-RIDE BHB312	ZONA RACER / JORGE QUINTERO MARTINEZ / INNOVA INGENIERÍA		X
NEUMATICO 12.5/80-18 317MPT R-4 PR12 COD7006	ZONA RACER / JORGE QUINTERO MARTINEZ / INNOVA INGENIERÍA		X
NEUMATICO 295 /80R22.5 AMO9 PR18	ZONA RACER / JORGE QUINTERO MARTINEZ / INNOVA INGENIERÍA		X

Las cotizaciones recibidas se consolidan en el anexo CONSOLIDADO ESTUDIO DE MERCADO y se resumen a continuación:

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN			ZONA RACER		JORGE QUINTERO MARTINEZ		INNOVA INGENIERÍA	
Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
LLANTAS19.5 L-24 12PR GRIP-N-RIDE BHB312	UND	2	\$4.761.000	\$9.522.000	\$4.600.000	\$9.200.000	\$4.853.000	\$9.706.000
LLANTAS 12.5/80-18 317MPT R-4 PR12 COD7006	UND	2	\$2.691.000	\$5.382.000	\$2.600.000	\$5.200.000	\$2.743.000	\$5.486.000
LLANTAS 295 /80R22.5 AMO9 PR18	UND	4	\$1.759.500	\$7.038.000	\$1.700.000	\$6.800.000	\$1.793.500	\$7.174.000
NEUMATICO 19.5 L-24	UND	2	\$517.500	1.035.000	\$520.000	\$1.040.000	\$527.500	\$1.055.000





GESTIÓN DOCUMENTAL PGD	CONTRATOS MÍNIMA CUANTÍA ANÁLISIS DEL SECTOR	Código: 101.11.4
		Versión: 1
		Fecha: 10/12/2020
		Página 11 de 11

12PR GRIP-N- RIDE BHB312								
NEUMATICO 12.5/80-18 317MPT R-4 PR12 COD7006	UND	2	\$362.250	\$724.500	\$350.000	\$700.000	\$369.250	\$738.500
NEUMATICO 295 /80R22.5 AMO9 PR18	UND	4	\$310.500	\$1.242.000	\$300.000	\$1.200.000	\$316.500	\$1.266.000

JORGE ANDRÉS MEJÍA ARANGO
Secretario de Infraestructura, Desarrollo Rural y Turismo

PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
 NAYALI ANDREA HINCAPIÉ ARIAS CONTRATISTA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO RURAL Y TURISMO	 YESSICA JOHANA LÓPEZ DELGADO JEFE DE OFICINA ASESORA JURÍDICA	 JORGE ANDRÉS MEJÍA ARANGO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO RURAL Y TURISMO
Los arriba firmantes declaramos que hemos presentado para revisión el documento y lo encontramos ajustado en los aspectos técnicos y la normatividad aplicable y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

